

INTERVENCION DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN
EN LA CELEBRACION DEL 70 ANIVERSARIO DE LA CARTA DE NACIONES
UNIDAS EN NUEVA YORK.

Señor Presidente,

En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, y actuando en mi calidad de Presidente durante el mes de octubre, quisiera agradecerle su amable invitación a dirigirme a la Asamblea General en esta solemne ocasión en la que conmemoramos el 70º aniversario de las Naciones Unidas.

El 24 de octubre de 1945 entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas. En virtud de su Artículo 24, los Estados Miembros confirieron al Consejo de Seguridad “la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales” y reconocieron que “el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad”. Es, sin duda, un grandísimo honor. Pero no olvidamos que este honor viene acompañado del más alto grado de responsabilidad.

El Consejo de Seguridad se reunió por primera vez el 17 de enero de 1946 en Londres. Setenta años han pasado desde entonces; siete decenios en el transcurso de los cuales el mundo ha vivido transformaciones profundas y ha sido testigo de épocas de penalidades y crisis, pero también de esperanza. Es momento ahora de hacer balance; de admitir nuestros fallos, pero también de reconocer nuestros logros y de sentirnos orgullosos de ellos.

Durante todo este tiempo, el Consejo de Seguridad ha logrado adaptarse a continuos cambios de las circunstancias. Un ejemplo sobresaliente de ello es su participación cada vez mayor en la prevención de conflictos.

Desde una perspectiva más general, cabe decir que siempre que los miembros del Consejo de Seguridad han hablado con una única voz, el Consejo ha estado a la altura de sus responsabilidades. Ha sido entonces cuando el Consejo ha podido desempeñar con éxito la función primordial que tiene encomendada de distender las crisis internacionales, poner fin a los conflictos abiertos y apoyar la consolidación de la paz.

En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, tengo el honor de reiterar hoy, ante esta distinguida audiencia, la solidez de nuestro compromiso para con los deberes que nos incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Estamos plenamente convencidos de que, como dice el lema de este septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, “unas Naciones Unidas fuertes” son la base para “un mundo mejor”. El Consejo de Seguridad tiene una función que desempeñar para lograr que este objetivo sea una realidad, y estamos decididos a hacerlo.

Señor Presidente,
Excelencias,

A continuación tomo la palabra la palabra a título nacional para hablar en nombre del Reino de España.

Esta Asamblea acaba de adoptar, a iniciativa de España, una Declaración por la que solemnemente **reafirmamos nuestro compromiso** con la Carta de San Francisco en su setenta aniversario. Una Carta que encarna los valores que compartimos como seres humanos y que, como acabamos de proclamar, **nos unen en la diversidad**.

Como tuve ocasión de decir ante esta misma Asamblea hace menos de un mes, **la Carta de San Francisco es la Constitución de la Humanidad**. Es la norma básica que contiene los propósitos y principios que rigen **la convivencia en la comunidad internacional**. Entre ellos, son fundamentales para la paz y seguridad internacionales el respeto a la **soberanía y a la integridad territorial de los Estados, así como la salvaguarda y promoción de los derechos humanos y la dignidad de la persona**.

También **es esencial garantizar que la mujer desempeñe un papel central en todos los ámbitos de actividad, incluyendo en todas las dimensiones donde trabajan las Naciones Unidas**. A tal fin, durante nuestra presidencia del Consejo de Seguridad, España organizó un **Debate Abierto de Alto Nivel sobre la Resolución 1325 sobre mujer, paz y seguridad**, que fue presidido por el Presidente del

Gobierno español y que fue todo un éxito gracias a la participación y compromiso de todos.

Hoy, hay una principal amenaza para esa paz y seguridad que todos deseamos. Es el **terrorismo**, sobre todo en su vertiente yihadista, al que hay que derrotar si es necesario con la fuerza, pero siempre dentro de los límites de la razón y de la ley. Hace dos días, España tuvo ocasión de dar por vez primera en la historia del Consejo de Seguridad la voz a las **víctimas** del terrorismo, unas víctimas que son ejemplo para todos nosotros y que son los auténticos héroes en este combate.

Pero hay otra amenaza a nuestro común anhelo de convivir unidos en el respeto a la diversidad. Me refiero a la voluntad de imponer **identidades excluyentes** en nuestras sociedades libres y abiertas. Quienes pretenden imponer la uniformidad étnica, lingüística, religiosa o de cualquier otro tipo por encima de la pluralidad constitutiva de los Estados democráticos y de derecho **van en contra del sentido de la historia y la historia ni les comprenderá ni les absolverá.**

A veces, ese deseo de imponer una identidad exclusiva sobre una comunidad esencialmente diversa se expresa con una voluntad unilateral de romper con modelos de convivencia muchas veces seculares, democráticos y regidos por el Estado de derecho.

La comunidad internacional en su conjunto, aquí representada, se ha pronunciado clara, expresa y rotundamente en contra del reconocimiento de esas supuestas realidades unilaterales, que hoy sólo habitan en el más absoluto de los limbos jurídicos y políticos.

Si ello es así no es por casualidad o por capricho. Es porque la experiencia nos demuestra que **el respeto al principio de integridad territorial es una salvaguarda esencial contra un retorno al estado de naturaleza.** Y de ello eran plenamente conscientes los artífices de la Carta, pues su propósito era prevenir que la humanidad no volviera a caer en el caos y la barbarie que se produjeron cuando ese principio fue violado.

Hoy seguimos unidos en ese mismo propósito. Como hace setenta años, nos sigue uniendo nuestra común determinación de **desterrar la guerra y la violencia** como

medio para resolver las diferencias. Nos reafirmamos en nuestra fe en la dignidad inherente a la persona y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Renovamos nuestro compromiso de promover, proteger y asegurar todos los derechos humanos para todas las personas. Reconocemos esos derechos como fundamento de la libertad, la justicia y la paz.

Y como también nos une, mirando hacia el futuro que ya es presente, nuestro apoyo pleno a la Agenda 2030 para los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, nuestro principal legado para las generaciones venideras.

Es a esas generaciones presentes y futuras a quienes está dedicado este acto conmemorativo. Mi deseo es que la Carta que vio la luz hace setenta años y que hoy nos acoge, siga iluminando el camino de la humanidad dentro de otros setenta años, y más allá. Muchas gracias.